



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA PROMOVER LA ADHESIÓN DE SALAMANCA EN LA RED DE LA FEMP DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión plenaria celebrada en el mes de julio de 2018 el Ayuntamiento aprobó la adhesión a la Declaración de Salamanca, emanada de la Conferencia Iberoamericana sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante), siendo su finalidad el desarrollo de la manera más ágil posible, las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cabe recordar que la Agenda 2030 pone a las personas en primer plano, priorizando el respeto al planeta, entendiendo el desarrollo como algo compartido, seguro y sostenible.

Resulta necesario, cada día más, promover el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible, no solo de los valores medioambientales, sino también trabajar en las dimensiones social, cultural y económica; y más aún en la situación en la que actualmente estamos inmersos de crisis sanitaria, que está afectando a tantas familias y por ende a tantos niños y niñas.

Para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible se pueden acometer acciones a tres niveles, como indica la ONU: a nivel mundial, a nivel local y a nivel de las personas. En este sentido, a nivel local, al Ayuntamiento de Salamanca corresponde llevar a cabo acciones que incluyan las *“transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales”*, de manera que en el plazo de algo menos de 10 años, hayamos alcanzado los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Por eso, formando parte el Ayuntamiento de Salamanca de la FEMP, proponemos a través de esta moción impulsar la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Salamanca a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030, como recientemente han solicitado otros ayuntamientos de nuestro entorno. En esta Red se incluyen aquellos Gobiernos Locales que estén comprometidos a incluir, de manera transversal, los Objetivos de la Agenda 2030, en sus políticas municipales; de modo que nuestra inclusión supondría un paso más en el compromiso con los ODS.

Así mismo, la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 será útil en el futuro como un instrumento facilitador, al coordinar las actuaciones de los Gobiernos Locales adheridos, y proporcionar herramientas para que se alcancen los objetivos de la Agenda 2030. Esto permite que nadie se quede atrás, y más aún, en la situación de la crisis sanitaria producida por el COVID 19, teniendo presentes la Agenda 2030, proporcionando y ayudando a los Gobiernos Locales adheridos en las pautas, información y propuestas de actuación para hacer frente a esta crisis.

Son los objetivos de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030:

- *Promover el conocimiento, sensibilización e implantación de los ODS de la Agenda 2030 en las entidades locales españolas, mediante el fortalecimiento institucional y la implicación de los diferentes actores locales.*
- *Fortalecer y legitimar el papel estratégico que juegan las autoridades locales en el desarrollo de la Agenda 2030 en España de cara a conseguir la mejor incidencia política, promoviendo el trabajo en red y la búsqueda de alianzas que impulsen políticas de cohesión a nivel local y una adecuada articulación multinivel (central, autonómica y local) y multiactor para la construcción e implementación de la Agenda 2030 a nivel local.*
- *Actuar como foro de intercambio y experiencias entre los Gobiernos Locales que integran la Red.*
- *Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros, formación de técnicos y la mutua cooperación entre las autoridades de las Entidades Locales en la localización de los ODS de la Agenda 2030 en España.*
- *Trabajar con los Gobiernos Locales líneas de actuación concretas tras la crisis provocada por el COVID-19 para dar una respuesta en el territorio alineada con la Agenda 2030.*



II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento de Salamanca solicitará a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) su adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030.

En Salamanca, a 30 de junio de 2020

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista